



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		SELLO DE NO INFRACCIÓN			
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>		Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal De Yautepec, Morelos Domicilio de realización de trámite: Calle Purísima, sin numero, Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos Departamento de Tránsito Municipal Correo electrónico: <a href="mailto:sp.yautepec2.0@outlook.com">sp.yautepec2.0@outlook.com</a> 735 39 4 47 60			
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>		Caja de Cobro Responsables de infracciones Jefa de Departamento de Transito Municipal de Yautepec, Morelos Y/o Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos			
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>		En ninguna otra			
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>		El interesado directamente o en su caso un representante legal			
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>		Verbalmente			
<b>Horario de Atención al público.</b>		08:00 a 14:30 horas de Lunes a Viernes			
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>		Inmediato			
<b>Vigencia.</b>		Sin vigencia			
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Negativa Ficta			
Requisitos y documentos anexo que se requieren					
No.		Original	Copia		
1	Acta de extravió de documento elaborada por el Ministerio Público	1	1		
2	Identificación oficial		1		
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:1</b>			
Certificación de no adeudo de infracción en caso de extravió de la placa, licencia de conducir, placa o tarjeta de circulación 2 UMAS unidad de medida y actualización		<b>Caja:</b> Calle dela Purísima, Sin número, Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos 08:00 a 14:30 horas de Lunes a Viernes			
<b>Observaciones Adicionales:</b>					
Búsqueda en el sistema de infracciones que no cuente con infracción el documento extraviado., procediendo a sellar el documento.					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>					
Cumplir con los requisitos que se solicitan					
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de Tránsito para el Municipio de Yautepec</li> <li>Ley de ingresos del municipio de Yautepec, Morelos</li> </ul>					
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>					
Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de seguridad Pública y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos Calle Purísima, sin número, Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos					

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios los sujetos obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Municipal según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal son de su estricta responsabilidad.
- De conformidad con los artículo 52.53 y 54 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos Y Sus Municipios los sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus Trámites y Servicios Y NO PODRAN APlicAR TRAMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATALOGOS ESTATAL O MUNICIPALES.NI PODRAN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE



**YAUTEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027

"Lugar con Historia y Transformación"



**COMISIÓN**

Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria

H. Ayuntamiento de Yautepec  
2025-2027

**INSCRIBAN EN LOS MISMOS..**

- *En término de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma ley comento la afirmativa ficta procede cuando las personas físicas o morales que solicitaron un trámite o servicio ante las dependencias o entidades. Habiendo cumplido con todos los requisitos legales en tiempo y forma no hayan obtenido respuesta algún en el plazo establecido.*